DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,483] BUENOS-AIRES MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Entre los documentos, de que se compone el último cuaderno de la *Coleccion histórica del Rio de la Plata*, todos ellos escritos por su editor, nos hemos fijado en el que acompaña el diario del reconocimiento, que se hizo en tiempo del Virey Sobremonte, de un nuevo camino de la Cordillera, al Sud de Mendoza. Esta investigacion no debe ser olvidada, porque llegará dia en que se piense seriamente en facilitar las comunicaciones de las Provincias Argentinas con las Chilenas. El Sr. Angelis ha presentado en su discurso preliminar la historia de las tentativas que se han hecho hasta aquí, para alcanzar este objeto, de suma importancia para ambos Estados.

DISCURSO PRELIMINAR

AL DIARIO DE

SOURRYÉRE DE SOUILLAC.

Cuando D. Pedro de Valdivia echó los cimientos de la ciudad, destinada á ser cabeza del nuevo reino de Chile, le señaló cien leguas al este de su asiento, sin pararse en el obstáculo que le oponian los Andes; y este singular pensamiento, de reunir bajo la misma autoridad dos provincias divididas por la naturaleza, fué realizado por D. Garcia Hurtado de Mendoza, que encargó á Pedro del Castillo de fundar San Juan y Mendoza en los terrenos de los Coyunchos (1), sobre la raya oriental de la jurisdiccion de Santiago.

La segunda de aquellas ciudades, en mas inmediato contacto con los indios, nunca pudo adelantar en poblacion, á pesar de su suelo feraz, y de un clima benigno. Estrechada por las ciénagas al norte, debia haberse estendido hácia el sur, donde estaban sus mejores campos; pero todos ellos invadidos por los salvages, cuya proximidad amagaba la única comunicacion que las provincias Argentinas mantenian con las Chilenas, por uno de los puntos mas escabrosos de la gran Cordillera:—no porque faltasen otros, sino por la indolencia del gobierno español en hacer explorar los pasos de los Andes; como sucedió con el que forma el asunto del presente diario, que quedó ignorado hasta el año de 1803, y á cuyo descubridor se le dejó morir en la miseria.

La misma suerte cupo á D. José Sourryére de Souillac, encargado de examinarlo. Calculando desde luego todas las ventajas que podrian sacarse de este descubrimiento, estendió sus observaciones hasta las costas del Pacífico, y demostró la posibilidad de abrir un canal navegable desde San Agustin de Talca (2) hasta la boca del Maule, por medio del Rio Claro y del Lontué: por este arbitrio, y por las comunicaciones existentes, ó posibles, con Concepcion, Santiago y Valparaiso, convertia en un foco principal de comercio á uno de los puntos mas retirados del reino de Chile. En estas investigaciones procedió con una nimiedad escrupulosa: no se contentó con representar los rasgos mas prominentes del terreno, sino que indicó sus mas pequeños accidentes, sin apercibirse que esta superabundancia de detalles perjudicaba á la claridad de su narracion; resultando lo que dice Voltaire de los maestros de baile, que echan á perder sus cortesias por el demasiado cuidado que ponen en hacerlas. Pudo haber atenuado este defecto, ilustrando este informe con un mapa; pero, ó no lo hizo, ó se estravió su trabajo, habiendo salido infructuosas todas las diligencias que hemos practicado para descubrirlo. Sin embargo, entre tantos pormenores de ningun uso por ahora, por el atraso en que está la topografia de estas provincias, hay algunos que pueden contribuir á perfeccionarla. En ninguna obra impresa ó inedita, se hallan calculadas con mas precision las distancias como en estos itinerarios de Souillac; y cuando algun génio benéfico abra las puertas de los Andes, como Napoleon allanó las huellas de los Alpes, entonces se valorará todo el mérito de estas apuntaciones.

Talvez se hubiera realizado el proyecto de hacer transitable el camino de *las Damas* (3), si este descubrimiento no se hubiese retardado hasta el último período, y el mas borrascoso, del gobierno peninsular. Nadie mejor que el virrey Sobremonte podia apreciar su importancia, por haberse hallado al frente de la provincia de Mendoza cuando se trató con mas fervor de mejorar sus tránsitos. Un tal Serra-Canals, que se titulaba "Superintendente de las obras del Rey y del público en la provincia de Cuyo," se habia comprometido á construir un magnífico puente sobre el Desaguadero, y á aumentar el caudal de sus aguas, sea derivándolas del Tunuyan, sea encajonando las de las Lagunas de Guanacache, hasta agotar algunas de ellas. Planos tan atrevidos acobardaron al Cabildo de Mendoza, que enredó en pleitos y reclamaciones al autor de estos proyectos. Existen quince cuerpos de autos sobre la materia, que son un comprobante mas de los obstáculos que opone la ignorancia á todo pensamiento noble y provechoso (4).

Ni es este el único ejemplo del indiferentismo de aquel tiempo: otro no menos notable ministra la historia de la misma provincia.—Cerca de 1764 D. Francisco Javier de Olivares, vecino de Mendoza, informó á D. Ventura de Santelices, Superintendente de la Mita de Potosí, sobre la riqueza del mineral de Uspallata (5). El Presidente de Chile, de quien dependian entonces las provincias de Cuyo, dictó varias providencias, y hasta destinó fondos para el rescate de los metales. Su explotacion era fácil; lo único que les faltaba eran trabajadores, que se les proporcionaron provisoriamente con negros y delincuentes. El Rey aprobó estas medidas en sus cédulas de 12 de Marzo de 1763, y 7 de Setiembre de 1768 y cuando ya no quedaban mas obstáculos que vencer, la fuerza de inercia que gravitaba sobre todos los actos de la administracion colonial, disipó tan bellas esperanzas é hizo perder hasta el recuerdo de las minas de Uspallata.

Desatendidos los medios de prosperidad, no se pensaba tampoco en los de conservacion. Los clamores de los habitantes de Mendoza, y las representaciones de sus delegados, no bastaron á preservarlos de las incurciones de los indios: librados á la única resistencia que podia oponerles el Fuerte de San Carlos, cuya guarnicion se componia de cincuenta blandengues, vivian en continuas zozobras, y tenian á veces que atrincherarse en sus propios hogares.

Tal era el estado de las provincias fronterizas de Cuyo, cuando los Gobiernos de Buenos Aires y Chile recibieron informes de la existencia de caminos mas fáciles al sur de Mendoza. Mas diligentes de lo que se habian mostrado hasta entonces, encargaron su exploracion á los que los habian manifestado; y mientras que D. Justo Molina bajaba por los valles de Alicó (6) y Antuco (7), y D. José Barros, por los de Anchoa (8) y Achihueuú, D. Santiago Cerra y Zamudio se dirigia á la ciudad de Talca por el boquete de Atuel. Con estos preliminares se dispuso un reconocimiento mas formal de este último paso, y la eleccion recayó en un extrangero, que habia servido con distincion en la última demarcacion de límites. Las circunstancias no podian ser mas á propósito: los Pehuenches, naturalmente belicosos é indómito, vivian en tregua con sus vecinos, y hasta se brindaron á escoltar á los comisionados. Uno de sus caciques indicó al autor del presente diario otro punto mas abordable, y le trató con mas comedimiento que el Comandante de la expedicion. Coartado en sus observaciones, el que debia desempeñar el principal papel en este reconocimiento, tuvo que someterse al capricho de un oficial ignorante. Por poco no se desbandaron los indios, á quienes este gefe exigia auxilios gratuitos que no estaban obligados á prestarle. En una de estas riñas, cuyo desenlace podia comprometer el buen éxito de la empresa, se ofreció Souillac á permamecer en cautiverio para evitar un rompimiento. Se serenaron los ánimos, pero no dejaron de vengarse los caciques, que desde entonces ocultaron á los Españoles los conocimientos que solo ellos podian darles. Sin embargo logró Souillac hacer algunas observaciones importantes: reconoció, por ejemplo, que el cerro que Zamudio nombró *del Diamante*, situado en la entrada del boquete del Atuel, pertenece á la cadena principal de los Andes, y que no debe confundirse con otro aislado en las pampas, al que Souillac llamó *Cerrito del Diamante*. Observó que el Cerro Nevado, que se presenta á la distancia como una sola masa, está rodeado de una cadena de pequeños cerros, que arrancan desde el Fuerte de San Carlos, y se extienden hasta cuatro leguas mas al E del mismo cerro. Señaló tambien dos caminos, (que él llama *reales*, para dar á entender que son practicables) el uno que sale de la villa de Linares, el otro de Chillan (9), y ambos con direccion á la ciudad de Mendoza. El rio Atuel le pareció mas caudaloso que el Diamante, y el terreno inmediato al Fuerte de San Rafael, un vergel. Este fuerte, segun sus cálculos, que tenemos por acertados, dista 50 leguas del rio Tunuyan por él camino de San Carlos.

El Consulado de Buenos Aires trazó el itinerario de esta expedicion, cuyo punto de partida debia ser la Guardia de Lujan, continuando por la de las Tunas, hasta ponerse en el camino antiguo del Rio Quinto; y desde este parage, atravesando las tierras del cacique Chacalen, dirigir el rumbo hácia la Guardia de Santa Catalina, que dista 25 leguas del Rio Quinto, y que conduce al Diamante: la escolta se componia de un oficial, un sargento, un cabo y 18 blandengues. Los demas detalles se hallan registrados en el diario, cuyo autor entró á la villa de Lujan, *llevado en un cuero*, por haberse dislocado un brazo en dos caidas que hizo del caballo.

Su vida fué desgraciada como su término. Nació en 1750 en la Ciotat, pequeño puerto del Mediterraneo entre Tolon y Marsella: un lance de honor, en que tuvo la desgracia de matar á su adversario, le obligó á salir de sus hogares para buscar un asilo en España. Sin relaciones y sin fortuna, en una edad en que no es fácil poseer los conocimientos que se necesitan para destinarse á la enseñanza, consiguió ser recibido como maestro de los aprendices delineadores en el astillero de Esteiro; y en estas tareas adquirió tanta reputacion, que fué llamado poco despues á ocupar la Cátedra de matemática en la Academia de arquitectura naval del Ferrol. Ignoramos los motivos que le indugeron á pasar á América, pero nos consta que llegó á Buenos Aires en 1773, en tiempo de la primera administracion de Vertiz, de quien solicitó ser admitido á examen para abrir una escuela de matemáticas; y como no sacaba de estas ocupaciones lo que necesitaba para su subsistencia, emprendió tambien el oficio de agrimensor.

Cuando en 1781 se estableció un observatorio, para que los empleados de la demarcacion de límites, bajo la direccion de Rubin de Celis, se familiarizasen en el uso de los instrumentos, Souillac fué uno de los mas asiduos, y las pruebas que dió de su capacidad le merecieron el puesto de astrónomo de la partida que debia ligar las operaciones de las del Paraguay y del Marañon por el lado de Santa Cruz de la Sierra. Al pasar por Cochabamba dirigió la obra llamada *de la Pila*, y otros trabajos arquitectónicos ejecutó en la ciudad de Potosí: pero lo que mas le ocupó fué el reconocimiento de la provincia de Chiquitos, del que ha dejado un diario inédito. Su último servicio fué el viage á la Cordillera, de donde volvió para resignarse á pasar los últimos años de su vida en la obscuridad y la miseria! Falleció en Buenos Aires en Marzo de 1820.

En todas sus obras Souillac nos ha dado la medida de su talento: metódico sin alcance, exacto sin penetracion, aglomeró hechos, dejando á otros el cuidado de analizarlos. Estos espíritus parecientes son útiles, porque desempeñan la tarea mas ingrata, y ván preparando materiales para cuando llegue la oportunidad de emplearlos. La habilitacion del camino descrito en las siguientes páginas, será una consecuencia del desarrollo de la poblacion en parages yermos, pero generosamente dotados por la naturaleza: falta solo que la mano del hombre sepa y quiera explotarlos.

PEDRO DE ANGELIS

Buenos Aires 30 de Setiembre de 1839.

(1) O mas bien *Cuyun-ches*, "habitantes de los arenales."

(2) *Thalca*, el trueno.

(3) Este fué el nombre que le puso Souillac, pretendiendo que *hasta las Señoras podian transitarlo á pié, no siendo otra cosa que un vergel.* (Pág. 9 del Diario).

(4) Uno de los argumentos empleados contra Serra fué, que agotándose las lagunas, *faltaria el pescado* á la ciudad de Mendoza! Guanacache es una corrupcion de *Huanhuakaccha*, que en la lengua general del Perú, ó quichuá, significa "zancudos bravos;" especie de animalejo muy molesto, de la familia de los mosquitos, tábanos y gegenes, que todos juntos infestan, y hacen inhabitables aquellos parages. Estas inmensas ciénagas, formadas por los rios de San Juan y Mendoza en medio de las provincias de estos nombres son muy poco conocidas. Fueron sin embargo visitadas y descritas en 1789, de órden del Virey de Loreto, por Amigorena, Palacios é Iguanzo, cuyo diario publicaremos en la *Nueva série de documentos ineditos del Rio de la Plata.*

(5) Este mineral fue descubierto en 1638, y por los repetidos ensayos que se practicaron en Potosí, Lima y Chile, se reconoció que era de una calidad superior. Molina, que ha reunido varias noticias sobre estas minas en su *Historia natural del reino de Chile*, (Madrid, 1788, pág. 103) asegura que un cajon, es decir 50 quintales, de la *guia*, ó veta del centro, producia mas de 200 marcos de plata pura. El nombre de Uspallata en el idioma del Perú equivale á terreno árido, ó ceniciento; de *uchpa*, ceniza, y *llacta*, pueblo ó parage habitado.

(6) *Alicó*, agua caliente, de *alim*, caliente, y *co*, agua.

(7) *Antuco*, ó mas bien *antucún*, asoleado; de *antú*, sol.

(8) *Ancoá*, rio seco, de *aucú* seco, y *co*, aguas.

(9) *Chillan*, el recado del caballo.

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

Proyecto de ley para suprimir el tráfico de negros

Despues de un preámbulo de 6 páginas, en el cual se enumeran varios tratados ó compromisos quebrantados por el Gobierno, se pasa á establecer varios reglamentos, por los cuales la Inglaterra intenta hacer efectiva la supresion del tráfico de esclavos. Con respecto á los buques con pabellon portugues que se emplearian en él, dice lo que sigue:

Todos los buques que navegaren con la bandera de S. M. la Reina de Portugal, podrán ser tomados, detenidos y condenados con cualquiera autorizacion dada ó pasada bajo las disposiciones del presente acto, si en el armamento de dichos buques se en-

cuentra cualquiera de las cosas abajo designadas:

1.° Escotillas que no estarian cerradas como suelen serlo las de los buques de comercio;

2.° Divisiones ó tabiques, en la sentina ó entrecubierta, en mayor número que lo necesario para los buques empleados en el comercio lícito;

3.° Un tablado à mano para tapar la entrecubierta;

4.° Esposas y grillos;

5.° Una cantidad de agua en cascos ó estanques, mayor que la que es necesaria para el consumo de la tripulacion como buque mercante;

6.° Una cantidad estraordinaria de cascos ú otras vasijas cualquiera para contener líquido, ménos si el capitan presenta un certificado de la aduana del puerto, de donde ha sido despachado, en que se haya anotado que los dueños del referido buque han dado una fianza suficiente, que la dicha cantidad estraordinaria de cascos ó vasijas se emp'eará para recibir aceite de palmas ó para otros fines del comercio lícito;

7.° Una cantidad mayor de bandejas ó kids, que la necesaria para la tripulacion como buque mercante;

8.° Una caldera de un tamaño desmedido, y mayor que la necesaria para el uso de la tripulacion de un buque como buque de comercio, ó mas de una caldera de un tamaño ordinario;

9.° Una cantidad estraordinaria de arroz ó de fariña, de mandioca ó de maiz, ó cualquier otro artículo de sustento mas del que fuese probablemente necesario para el uso de la tripulacion, toda vez que dicho arroz, fariña, maiz ú otro artículo de sustento no apareceria en el manifiesto como parte d-l cargamento;

1.° Una porcion de esteras mayor que la necesaria á un buque de comercio.

Probada que sea una ó mas de las referidas circunstancias, se considera como evidencia, del empleo actual del buque en el transporte de negros, y de consiguiente el buque y la carga serán condenados para la corona si el capitan ó los dueños no establecen, con una evidencia satisfactoria, que el buque cuando fué apresado iba á un comercio lícito, y que los objetos arriba enumerados encontrados á bordo eran para los fines lícitos en aquel viage.

(*Devonport independent del 27 de Julio.*)

FRANCIA.

En el *Courrier de Bordeaux* se lee lo siguiente:

"Hasta ahora rara vez se habia hechado mano de los pichones correos, y solo para trasmitir noticias muy importantes. Nos dicen de Paris que acaba de organizarse una sociedad para aplicar este medio de trasporte á un servicio cotidiano. El *Ramier*, periódico de un tamaño muy diminuto impreso en un papel finísimo y del cual solo se tirarán 100 ejemplares, se espedirá por este medio todos los dias al concluirse la bolsa. Si no estabamos mal informados, el editor principal del *Monitor Parisiense* tiene tambien parte en esta empresa. Ya el banco se ha puesto de acuerdo para aprovecharse de semejante medio de comunicacion con las casas estrangeras. Las oficinas de donde deben salir estos correos, serán, segun se dice, las torres de la iglesia de Nuestra Señora, y el precio de la subscripcion el de 1,000 francos por años. Si esta nueva publicacion llega á defraudar los derechos del timbre, nos parece que les serán dificiles á los agentes del fisco el justificar la contravencion, les seria preciso tener las alas de Icaro para apreender á los conductores, y acaso podria dar una cruel caida bajo la influencia del sol de la canícula.

—Por decreto del dia 7 de Julio el Rey ha nombrado al marques Gueniliay de Rumigny, su embajador cerca de S. M. el Rey de Cerdeña, embajador cerca de S. M. la Reina de España, en reemplazo del duque de Montesquieu Fezensac.

Y al marques de Dalmacia, antiguo embiado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los Paises-Bajos, su embajador cerca de S. M. el Rey de Cerdeña, en reemplazo del marques de Rumigny.

—Esta mañana se adelantó hácia el palacio Borbon (Cámara de Diputados) una turba de 600 obreros, dirigidos por un jóven que llevaba una bandera en la que se leia estas palabras:—"Abolicion de la pena de muerte:" hicieron alto ante la Cámara; pero en seguida una compañia de guardias municipales de á caballo, q' desembocó por la calle de Borgoña, dió una carga, y obligó al grupo à replegarse, dispersándose en los campos Elíseos.

Un guardia municipal agarró por el cullo al que llevaba la bandera, y levantándole del suelo le colocó sobre su caballo Era aquel un jóven de 25 años, débil y de mala traza. Quedó preso en el cuerpo de guardia.

Otro grupo de 1200 á 1500 jóvenes se presentó en casa del Ministro de Justicia que se hallaba ausente. Circula ahora en órden por Paris; pero en un silencio que mal disfraza sus ocultas ideas. Corre la voz de que ha habido corridas en el boulevard de *Bonne-Neuvelle*.

Mañana es el aniversario del 14 de Julio. Dios quiera que fecha revolucionaria no excite los espíritus.—Por último, las sociedades secretas no tienen cartuchos, y se vén reducidos á algunos bastones de estoque, cuchillos y puñales. Mas de 20,000 hombres de tropas están acantonados en los alrededores de Paris. La guardia nacional está muy irritada contra los perturbadores.

—He aquí las reflexiones que hacian algunos periódicos de París acerca de la sentencia del tribunal de los Pares.

El *Siglo* dice asi:

Los jueces en su conciencia, pero tambien en su inflexible severidad, han pronunciado contra Barbés una condenacion capital. Esta condenacion es la sola á que podemos detenernos en este momento, aunque otras nos parezcan tan rigorosas como ella. Está motivada en el asesinato del teniente Drouineau, asesinato de que segun consta por la causa ha sido declarado culpable Barbés, y en su participacion del atentado.

Si es al gefe de la rebelion al que se ha querido castigar con una pena proporcionada segun la sentencia por su grado de participacion en el atentado, recuérdese el crímen de Mr. de Polignac y de los demas Ministros de Cárlos X, y costará trabajo comprender cómo han sido castigados los mayores culpables con una pena mas dulce, y por el mismo tribunal.

Estas dos consideraciones serán, no lo dudamos, de algun peso para los Ministros; y añadiendo à estas las que toda la prensa ha manifestado ya, impedirán que la sentencia del tribunal de los Pares se ejecute en todo su vigor.

—*El Correo de Burdeos* trae las siguientes noticias de la India inglesa:

Pondichery 6 de Abril.—Los ejércitos ingleses se han apoderado de Sinde sin encontrar resistencia; y despues de haber hecho pagar à los Amires 32,000 rupias y de haber dejado en aquel punto tropas que serán pagadas por los habitantes, se han adelantado en el Candahar, donde no se cree que hallen obstàculos que vencer. No sucederá lo mismo cuando se aproximen á Kaboulistan, cuyos habitantes son tan valientes como buenos caballeros. ¿Pero qué pueden hacer contra tropas disciplinadas y fuertes, provistas de exelente artillería?....Sucumbir solamente.

Dueños del pais, querrán dominar los ingleses á los persas, y podrán por este motivo trabar una cruda guerra con los rusos, guerra que podria costarles muy cara. En el mes de Octubre tendrán que sostenerla tambien con los birmanes, y sin duda los batiràn; ¿pero qué fruto sacarán de esto? Que se aumentaràn las deudas de la compañia.

El general Allard murió en Febrero, y Rundjet Sing no le sobrevivirà mucho tiempo. La compañia espera en este momento los alborotos que ocasionarà su muerte para *sacar de ella el partido posible.*

—Se lee en el periódico *Debats*:

El Gobierno ha mandado distribuir en las Càmaras el informe de Mr. A. E. Cerfberr sobre las prisiones en Italia. Ya en otra ocasion hemos dado noticias al público de este jóven publicista y de su viage, emprendido con el objeto de exáminar las instituciones filantrópicas de una parte de la Europa. La ciencia acaba de recoger el fruto de este estudio. Parece, segun los documentos de que hace mérito Mr. Cerfberr, que el sistema de celdillas es de origen italiano; y que desde el año de 1703 el Papa Clemente XI mandó construir bajo el plano de Ch. Fontana una casa de penitencia modelada por los presos jóvenes, en la cual se ha seguido un sistema completo de correccion por espacio de 80 años. Esta obra, digna de un Pontífice romano, fué imitada en el reinado de María Teresa, en Milan, en Villeborde y en Gante, lo que demuestra que la administracion austriaca concibió á mediados del siglo pasado el proyecto de establecer en sus vastos dominios un plan uniforme de casas de correccion. Las observaciones hechas en 1784 por el célebre Howard, las justifica Mr. Cerfberr, las completa, y saca de ellas consecuencias cuya importancia apreciarán sin la menor contradiccion todos los sábios.

CURIOSIDAD DIPLOMATICA.

Se sabe que las pretensiones de la Rusia y de la Prusia en el Congreso de Viena, relativamente á las adquisiciones territoriales que estas potencias meditaban, la primera con respecto à Polonia, y la segunda con detrimento del Rey de Sajonia, dieron lugar al tratado secreto de 3 de Enero de 1815 entre el Austria, la Gran Bretaña y la Francia, al que se vieron obligados á acceder los Paises Bajos, á pesar de los esfuerzos del baron Van de Cappelen, enviado en mision especial à Viena para estipular la neutralidad de su pais. Este tratado, que el peligro comun despues de la vuelta de la isla de Elba ha dejado sin ejecucion y hecho casi olvidar los dos paises contra quienes se dirigia, es hoy demasiado conocido para recordar aqui sus disposiciones; pero lo que lo es menos, sobre todo en Francia, es un billete escrito un mes antes de que firmase la triple alianza al Príncipe de Metternich por el Príncipe de Hardemberg, y que indica suficientemente las sérias disensiones que empezaban à declararse entre las potencias encargadas de la pacificacion y de la futura felicidad de la Europa. Hé aqui este documento diplomàtico:

"Viena, 3 de Diciembre de 1814.—Mi querido Príncipe: Ayer noche habeis dicho entre otras cosas que hubiéramos obtenido de la Rusia todo lo que hubiésemos querido, por poco que esta hubiese hecho ú obligado á hacer de acuerdo con el Austria y la Inglaterra; que la posteridad no nos perdonará nunca haber descuidado esta ocasion para reducir á la Rusia á fronteras mas circunscritas, mientras que nosotros tendriamos toda la Europa por nuestra.

"Creo poder y deber refutar este aserto. Reflexionad acerca de los puntos siguientes:

"1.° En el fondo ha tenido la Prusia constantemente el mismo lenguaje que el Austria, que jamas se ha pronunciado, al menos que yo sepa, con mas firmeza y precision que nosotros, y que tampoco ha declarado jamas de una manera bien clara á qué queria atenerse. La Inglaterra ha definido mejor sus pretensiones; pero sin ningun éxito.

"2 ¿Cuál es pues el límite territorial que hubiéramos podido desear sin ponernos en contradiccion con nosotros mismos? Cracovia y Zamose con sus alrededores, Thorn y el Wartha. Hace mucho tiempo que solo hemos pedido eso. Una estencion mayor, por ejemplo el Vístula y el Narew, nos hubiesen proporcionado una frontera militar; pero ¿podemos hablar de ella despues de haber concedido mas? En Reichenbach, en Praga, en Toeplitz es donde hubiéramos debido estipular està ventaja. No podemos decir que por haber abrazado los proyectos políticos del Emperador, hemos conservado el derecho de extender nuestras pretensionos. Ademas, aquellos proyectos hubiesen sido completamente inútiles, y yo estoy ademas íntimamente convencido de que redundarán en ventaja y seguridad nuestras.

"3. La adquisicion territorial sobre la cual hubiéramos podido por consecuencia insistir, cualquiera que hubiese sido nuestro lenguaje, habria sido para la Prusia, Thorn y el terreno estrecho entre el Prosna y el Wartha, que apenas contiene 448,000 habitantes, y esto es lo que hemos hecho hasta aqui. ¿La sttuacion incierta y peligrosa de la Prusia hubiera cambiado efectivamente por esto, á menos que no obtuviese al mismo tiempo toda la Sajonia?

"4. Admitamos en fin que nos hubiesemos unido para hablar con un lenguaje fuerte y firme, que no hubiera sido sino amenazador, ¿no habriamos producido al menos con esto esa discusion, esa tibieza que tanto debemos temer que impediria todo el bien que nos proponemos, y que haria nacer tantos peligros?.... Nuetras primeras, nuestras mas urgentes necesidades por el momento, son el reposo, la seguridad y el establecimiento de un órden de cosas estable. La concordia sola nos puede hacer obtener esos bienes, é imponer respecto á los que quisieran sacar ganancias á rio revuelto. Buscad un medio, mi querido Príncipe, de poner fin al estado de cosas en que desgraciadamente nos hallamos colocados. Salvad á la Prusia de su situacion actual, pues no puede concluir la lucha terrible en que ha hecho ella sola tan grandes, tan nobles esfuerzos para volver á entrar en un estado humillante de debilidad y ver con los brazos cruzados á todo el mundo, sin excepcion, engrandecerse, redondearse, obtener seguridades, y eso en gran debido á los esfuerzos de la Prusia. No habria ni una sombra de justicia en pretender que ella sola se resignase á tan doloroso sacrificio únicamente para la satisfacion de los demas. La Prusia deberia ponerlo en juego hoy dia. Vuestro magnánimo soberano, querido Príncipe, es la lealtad, la rectitud, la justicia mismo. A él es á quien yo apelo. Sometedle estas consideraciones al mismo tiempo que las que ayer os he remitido, y respondedme al punto.

(Siguen aquí algunos versos alemanes, cuyo sentido es que el Austria y la Prusia, desdeñando toda discordia, deben unirse con el mismo objeto y no formar por decirlo asi mas que un solo y mismo imperio en toda la Alemania.)

No he podido menos de añadir aquí esas líneas que el acaso ha hecho caer entre mis manos. Ojalá sean ellas la divisa de nuestra constitucion alemana para la felicidad de la Europa, del Austria y de la Prusia.—Todo suyo.—*Hardemberg*.

Se ve por un segundo billete escrito ocho dias mas tarde, que las Potencias reunidas en el Congreso de Viena se alejaban cada dia mas de su objeto, y que cada dia era mas inminente una ruptura.

El Austria, despues de haber consentido en que *el Rey de Sajonia conservase únicamente una parte de su reino* (son palabras del Príncipe Hardenberg), dirigió el 10 de Diciembre proposiciones acerca de esto á la Prusia.

Esta se apresuró á desecharlas como enteramente opuestas, decia ella, con promesas anteriores, y tan contrarias á los proyectos de arreglar los asuntos á satisfaccion de todos, como á las seguridades de amistad que el Emperador de Austria daba al Rey de Prusia.

Habiendo escrito ademas el príncipe de Talleyrand al de Metterniche en 19 de Diciembre que el Rey estaba invariablemente decidido á no sancionar ni aun con su silencion la ejecucion de los proyectos formados contra el Rey y el reino de Sajonia, y negándose la Prusia y la Rusia á rebajar nada de sus respectivas pretensiones, las otras Potencias concibieron sérios temores por el equilibrio de la Europa, y se cumplió en consecuencia el tratado secreto de 3 de Enero de 1815.

(*Court.*)

Un periódico tolonés publica lo que sigue:

Pocas personas saben que en la época del sitio de Tolon Bonaparte tenia casi toda su familia en el departamento del Var. Su madre, sus hermanos y hermanas habian venido al Comun de Beausset, á dos leguas de Tolon, para estar mas en disposicion de saber noticias de Bonaparte.

Como las frecuentes salidas de los sitiados comprometian la seguridad de las personas de los pueblos circunvecinos, el jóven oficial de artillería aconsejó à su familia que se alejase de aquellos sitios. En su consecuencia se trasladaron á pié al pueblo de Meounes, situado en el camino de Brignoles à Tolon, y se alojó en una posada de poca apariencia, cuyo dueño, el Sr. Huillard, que aun vive, enseña hoy à los curiosos el cuarto que habitó Madama Bonaparte y sus hijas Elisa, Paulina y Carolina, como tambien el de Luciano, José, Luis, Gerónimo y su tio el cardenal Fesch. Toda esta familia vivia con la mayor economia. Solo en las ocasiones en que por caminos escusados el oficial de artilleria venia á abrazar à su familia, sacarla del cuidado en que la tenian los peligros á que estaba espuesta por el fuego de las baterias de la plaza, aquel era un dia festivo.— La ternura que el Emperador ha manifestado à sus parientes hasta sus últimos dias prueba que al amor de la gloria reunia todas las buenas cualidades que han distinguido á tan grande hombre.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Estado Oriental del Uruguay—

Rosario, Octubre 10 de 1839——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General é Ilustre Restaurador de las Leyes, de la Provincia de Buenos Aires.

Al retirarse el Sr. Coronel Ramos, desde este punto para esa Capital, no he podido, Exmo. Sr., dejar de repetir de un modo auténtico, las protestas de mi agradecimiento, por los beneficios que V. E. se ha dignado dispensarme en la desgracia, sin exigir, sin pensar en ninguna especie de retribucion, contento consigo mismo y á si mismo dándose satisfaccion de su nobleza y generosidad; pero, por lo mismo considero aquella expresion de mis sentimientos, como un deber imprescindible que estas me han impuesto.

Deber que cumplo, Exmo. Sr., con tanto mas placer, cuanto es mas voluntario, nacido puramente de mi alma, conmovida por tantos obsequios, por servicios de tan alta importancia, como V. E. me ha dispensado.

No creyó V. E. aun bastante acoger con benignidad á mí y mis compañeros de infortunio, en el seno de esa Capital, no el hacer una franca manifestacion de su disposicion á proteger la causa legal del Estado Oriental del Uruguay, que en otra hora debió su existencia política á los esfuerzos de esta misma República, aun no el haber hecho efectiva esa proteccion, lanzando á mi pais, las huestes vencedoras de Pago Largo, para librarlo de la tiranía de un malvado, sino que tambien, cuando ya no podria encontrar en mi imaginacion medios de corresponder á tanta magnanimidad, al despedirme con el corazon henchido de gratitud, me rodea de honores y aplausos, con aquella delicadeza y urbanidad que en todo le ha distinguido.

Su muy apreciable hija, la señora Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra y su estimable hijo, el Sr. D. Juan, los Exmos. Ministros, las primeras autoridades en el órden civil, y los dignos Generales, Gefes y demas personas respetables á quienes en la de V. E. doy las gracias, han contribuido á hacerme indeleble el recuerdo de las acciones nobles de que he sido objeto mucho mas allá de cuanto pudiera desear.

Hay mas todavia: El Sr. Coronel D. Pedro Ramos, á quien V. E. se sirvió confiar la direccion de nuestra marcha, no ha dispensado desde la salida de esa diligencia ni atencion de ningun género, para proporcionarme toda clase de comodidades y facilidad en el tránsito. Las Jueces de Paz, en sus respectivos distritos, mi amigo el Sr. General D. Angel Pacheco, el Comandante D. Juan Antonio Garreton y en general el vecindario todo de los pueblos y campaña, dignos imitadores de la conducta generosa de V. E., me han colmado de miramientos y distinciones.

Tal vez con esta narracion, hiero Exmo. Sr., la delicadeza de V. E.; pero ella me es necesaria para desahogar los afectos de que me hallo poseido; es el primer paso que doy para aligerar en algun modo la inmensa deuda que he contraido y un documento que se debe á V. E. en quien la América y el Mundo tienen fijos sus ojos por los grandes sucesos que su marcha hace esperar, todos favorables, gloriosos todos para el Ilustre Restaurador.

Me precio, Exmo. Sr., de tener una alma noble, pero sino lo fuese, la conducta de V. E., sus servicios, su nobleza y su generosidad, la forzarian á serlo para profesarle, sinceramente, una eterna gratitud y aunque inmenso el peso de los beneficios, es inmensa tambien la fuerza para el reconocimiento que no solo yo, sino todo el Estado Oriental, debe abrigar por el hombre que le vuelve su libertad, sus leyes é independencia, ayudado en esta grande y heróica empresa por el Ilustre esclarecido General D. Pascual Echagüe.

Los hechos despues de todo, Sr. Exmo., serán mas elocuentes y persuasivos que mis palabras: yo los deseo, deseo la ocasion de acreditar que no es un movimiento instantaneo, no un entusiasmo del momento, el que asi mueve mi pluma sino el resultado de mi agradecimiento, profundo, invencible y de mi admiracion tambien por sus brillantes cualidades.

Ojalá sea yo tan dichoso que logre imitarlas! Ojala, como lo espero, vea con placer al Gobierno de mi pais, sosteniendo con igual denuedo que V. E. la santa y grande causa contra los inmundos franceses, que he tenido la fortuna de proclamar á mi vez, y ojala tambien, desapareciendo enteramente de esta tierra el salvaje bando unitario, no queden en ella sino los que sepan apreciar debidamente los sacrificios que hace V. E. por su patria y por la América en general.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Manuel Oribe.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay Brigadier General Don Manuel Oribe.

El infraescrito ha tenido la grata satisfaccion de recibir la muy apreciable nota de V. E. datada á 10 del presente en que consigna con la espresion de la mas viva amistad un relevante testimonio de sus honorables sentimientos, de sus principios Americanos, y de su acendrada benevolencia al Gobierno, á la Confederacion Argentina, y á la persona del infraescrito.

V. E. ha causado al que subscribe la mas íntima emocion con la animada fina espresion de tanta amistad, de tan vivo reconocimiento. Nada ha hecho el infraescrito por V. E. y el Estado Oriental sino llenar los deberes de un Americano en la posicion pública, en que se halla constituido. V. E. vino á honrar este pais, no en la desgracia, sino colmado de gloria ante el mundo por haber resistido, sosteniendo dignamente la sagrada causa de la Libertad, al rebelde cabecilla traidor Rivera, á los salvages unitarios é inmundos Franceses declarados ya enemigos de la Independencia Americana. Los sucesos afortunados ó adversos no deciden de la desgracia ó dicha de los que reconocen ante el Mundo libre la responsabilidad de supremos deberes. Cuando se han salvado el honor y las glorias de la Patria, está colmada tambien la única ventura á que pueden aspirar los hombres consagrados á la causa pública. Altamente complacido el infraescrito al haber podido ofrecer á V. E. y sus compatriotas una prueba de amistad y consideracion al mérito y á la gloria de leales Americanos, siente vivamente toda la nobleza de los amistosos sentimientos que V. E. espresa y que acepta con la mas cordial benevolencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de arrea de D. Benigno Vera, procedente de San Juan, á consignacion de D. Gervacio Castro. Cargamento—de aguardiente y fruta seca.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoy dia 23.

102 fanegas, vendidas desde 90 pesos hasta 103 pesos segun su calidad, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 23 de Octubre.

Cueros vacunos	323
Cueros de potro	26
Cueros de carnero	2262
Arrobas grasa	17
Arrobas sebo	9
Arrobas crin	180
Arrobas lana	169

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 23.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	279			
——Pátrias	278			
Pesos fuertes	16			
——Pátrios	16			
——Patacones	16			
Macuquino la de cordon	15	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.
3.ª PUBLICACION

D. Nicolas Paduau,	Montevideo.
Walter R. Barry,	Rio Janeiro.
Pantaleos Silva, con tropa de arria despachada por D. F. Llavallol	San Juan.
Javier Saravia, con tropa de carretas	Santiago.
Mariano Nazarria, dependiente,	Idem.
Benito Lascano,	Idem.

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan F. Kennedy,	Rio Janeiro
Juan de Souza Martinez, su esposa, 2 hijos, 1 esclavo y 1 sirviente,	Entre-Rios

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Arriaga,	Mendoza
José Maria Cebey,	Entre-Rios
Santiago Acosta, su esposa, 2 hijos,	Córdoba
Adolfo Arana,	Entre-Rios

MARITIMA.

OCTUBRE 23.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

—

BUQUES EN EL PUERTO.

—

FRANCESES.
Bergantin *Dassas.*
INGLESES.
Fragata *Caliope.*
Paquete *Spider.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

GRANDE ESPECTACULO.

DEDICADO A SUS COMPATRIOTAS

POR

JOSE HILARION URIARTE.

El Jueves 24 de Octubre de 1839.

Drama nuevo en 5 actos, titulado——

LA MUERTE DEL TASSO.

Dará fin la funcion con una petipieza titulada——

Entre Chile y Buenos Aires.

SE CORRERA EL TELON A LAS 8 EN PUNTO.

NOTA.—Los Sres. abonados por temporada serán preferidos con sus aposentadurías hasta la oracion de la víspera.

Se alquila

UNA de las esquinas de la calle de la Universidad que llaman Plaza Chica con dos cuartos contiguos. Igualmente en la calle del Restaurador un almacen, cochera y cuarto con comodidad para trato. o23 3p

A quien conviniere.

SE vende un armazon de tienda grande, hermosa tablazon y mostrador fuerte; tambien se alquila el cuarto á quien perteneció dicho armazon, está en buen sitio para tienda y tiene comodidades y podrá convenir mejor que á nadie al que lo alquilase. Para tratar ocúrrase calle de Suipacha No. 35 en los altos. o23 3p

Se vende

UNA criada jóven y sin vicios y de un servicio general, en la calle de la Reconquista num. 101 daran razon. o23 3p

Interesante.

SE vende un almacen calle de las Piedras número 143, de San Juan tres cuadras para el alto, de poco capital, surtido con pequeñas cantidades de los renglones mas necesarios; hace regulares diarios, se puede asegurar que el punto en que está situado, la comodidad de la casa y su poco alquiler, halagará á cualquiera interesado, á mas de las conveniencias que pueden acordarse en trato. o23 4p

Se vende

UNA casa sita calle de la Piedad número 471, de dicha iglesia dos y media cuadras para el campo, es un cuarto de tierra completo; tiene tres piezas habitables, cocina, pozo de balde y algunos árboles. En la misma casa vive su dueño. o23 4p

Se vende

UNA criada parida, jóven y sin vicios en la cantidad de 220 pesos plata. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 18 donde vive su amo. o23 3p

Barraca para depósitos.

EN la de Santa Lucía, que está recien refaccionada, se admiten depósitos de frutos del pais. En la misma barraca se encontrará con quien tratar o23 4p

Aceite de Quemar,

DE superior calidad hay de venta en el almacen número 41 calle del Perú, esquina de la calle de la Piedad, á precio equitativo. o 23—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de celebrar almonedas y remate de una casa sita frente á la Iglesia de Monserrat número 312, perteneciente al concurso de D. Narciso Saenz en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, la que se halla valorada en veinte y dos mil pesos moneda corriente; cuyo acto lo presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Simon Mier. Lo que se avisa en los periódicos y por carteles para noticia de los que se interesen en su compra.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero de Consulado.

o23 4p

Se vende

UN negro jóven africano, sin vicios ni enfermedades conocidas, con disposicion para todo; sabe manejar carros del tráfico, y tiene buena índole. Para tratar se encontrará con quien calle de Cuyo número 66. o22 4s

Se desea alquilar

UNA Quinta de recreo con casa regular, que esté situada ácia el Norte de la ciudad, y á corta distancia de ésta. Para tratar puede ocurrirse á la calle de Potosi número 126, ó bien dejar aviso en esta imprenta o22 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagár el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los doce meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas los personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

o15 3p *Pablo Governori.*

A los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de 88 años, tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

JUSTINA BASABE.

Calle de la Catedral número 180.

o16 3p

Cal de la Bajada sin mezcla

RECIEN introducida, se vende en cantidades al gusto del comprador en la calle de la Universidad número 153, del correo media cuadra para el alto, en la esquina de la casa del Sr. Arroyo. o16 3p

Busca colocacion

UN jóven decente y con buenas recomendaciones, bien sea en la ciudad ó la campaña en cualquier destino, ó fuera del pais. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad número 68, en donde se encontrará para tratar. o14 6p

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante á los Almaceneros.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos recien introducidos——

Azucar blanca y terciada,
Yerba paraguaý,
Tabaco negro superior y otros artículos.

AVISOS.

Aviso.

JOSE TRIVIDIC, Maestro Sastre, y Primer Oficial del acreditado establecimiento del Sr. Lehman, tiene el honor de avisar á este respetable público que habiendo formado una sociedad, cuya dita será TRIVIDIC Y C.ª, ha abierto una Sastrería, situada en la calle de Representantes número 81, esquina del Mercado, en donde los señores que gusten favorecerle, serán servidos, á precios módicos, con el mayor esmero, tanto por la elegancia del corte, como por la bondad de los efectos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1839. 5p

---

Ojo al aviso.

EN la calle de Tucuman número 77 se vende una cuja camera. En dicha casa se alquila una sala á hombre solo. o22 5p

---

¡Ojo á la conveniencia!

EN la calle de la Paz número 179, se necesita una conchavada para el servicio de una señora y dos niños, á la que se le pagará perfectamente bien teniendo buenas recomendaciones, de otro modo es escusado que se presente. o22 4p

---

Se vende

UNA casa sita en la calle de la Federacion, del Molino de Viento para afuera tres y media cuadras frente al Sud; tiene 70 varas de fondo y 17½ de frente. El que se interese en ella se verá con su dueño, que vive en la calle del Buen Orden número 58. o22 3p

---

Se vende

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 1200 pesos. En la calle de la Victoria pasado el número 268 en la esquina. o22 3p

---

Se vende

Una casa en la calle de la Piedad señalada con los números 314 y 316. El que se interese por dicha casa se verá con el que corre con ella, que vive en la calle de la Federacion número 275. o 22—5p

---

PARA

Mendoza.

La tropa de carretas de D. Toribio Barrio-Nuevo, saldrá para dicho destino en toda la próxima semana. Los señores que quieran cargar en ella ó ir de pasage, ocurran al número 172 calle de la Piedad. o22 4p

---

Agrio de Naranja,

Se vende en la calle de la Piedad número 498, por cuarterolas y medias pipas; tambien hay á venta papel azul para envolver de marca grande y del chico. o 22—6p

---

En venta.

Se vende la casa esquina de altos Corrientes 326, y Talcahuano 110; es una finca bien construida y con bastante comodidad, propia para una casa de trato; puede pasar á verla el que se interese en ella, y ocurrir á la Recova nueva número 74, desde las once á la una donde encontrarán al encargado. Igualmente se vende la casa número 254 calle de Chacabuco en un cuarto de tierra completo: se vende el todo ó la mitad, dando fondo completo; por el todo 12,000 pesos. Se vende otra en la del Perú en 12,000 ps., y otra en la de Maypú en 15,000. Una en la de Chile en 8,000 ps. Otras casas esquinas para negocio, y algunas casas mas en otros diferentes barrios. Tambien se vende una majada de 2.000 ovejas mestizas á distancia de 12 á 14 leguas al Sur de la ciudad. Se desea comprar un terreno al Sur, sea en enfiteusis ó de propiedad con tal que no diste mucho de la ciudad. o22 3p

---

Se desea comprar

UN ejemplar de las obras tituladas:—Luz de Verdades Católicas—Destierro de Ignoracias—Temporal y Eterno—y la Vida de la Madre Agueda. Los que tengan estas obras completas, y quieran venderlas ocurran á la calle de las Artes número 23. o22 3p

---

Brines de todas clases.

SE encontrarán por piezas, ó en lotes surtidos, al gusto del comprador, ocurriendo á la calle de Balcarce No. 53. o21 15p

---

AVISO.

SE necesita un sugeto pasa hacerse cargo de un negocio en un pueblo de campaña, tienda y pulperia, en la inteligencia que debe entender el dicho negocio, y que dé garantías de hombres de comercio. El que se halle con estas calidades ocurra á la calle de la Universidad número 181, que dirán quien lo necesita. o21 3p

---

Se vende

La goleta *Flor del Paraná*; dicho buque se halla hoy en la Atalaya, con todos sus aparejos necesarios para navegar; el buque es de 45 toneladas. Quien se interese en ella ocurra á la calle del Restaurador núm. 121, que encontrará con quien tratar. o21 3p

---

Aviso.

EN la calle de Salta núm. 20 se necesita conchavar para desmotar lana en la misma casa bien sean hombres ó mugeres, pueden ocurrir á cualquiera hora del dia que encontrarán con quien tratar.

EN la misma casa hay escombros de ladrillo que se le dará á quien lo necesite con tal de hacerlos sacar por su cuenta. o 21 1p

---

Se venden

DOS hermosas puertas superiores, propias para tienda &c con sus correspondientes marcos de madera superior. Calle de Potosí número 80 encontrarán con quien tratar. o21 4p

---

Para San Pedro, San Nicolas, Santa Fé y Córdoba.

Saldrá la acreditada tropa de carretas de D. Eusebio Frontera en la presente semana. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á casa de su apoderado—

José Maria de Agote,
Calle de Cuyo No. 110.

o21 3p

Para la Villa del Rio Cuarto, San Luis y Mendoza.

Saldrá la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Cruz en la presente semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la casa calle de Cuyo número 110 á tratar con el apoderado que subscribe— JOSE MARIA DE AGOTE.

o21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201, en casa del maestro Luis Viafor se encnentran sanguijuelas de las mas grandes que han venido á este puerto; y las aplica y se vende á un precio mas moderado que los otros. Los señores que gusten ocuparme, pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.

o21 3p *Luis Viafor.*

Interesante

A los compradores de frutos del país.

SE alquila en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, Monserrat y Plaza Nueva, dos graneros con pisos de tabla, un corredor y dos cuartos á la calle, un patio grande, uno al propósito para depositar fardos, lana, cueros &c. El que se interese en dichos almacenes puede ocurrir á la calle de Tucuman número 91. o21 3p

---

Se vende

UNA Quinta en las inmediaciones de la ciudad en un precio muy moderado. La persona que se interese en su compra puede verse con el encargado calle de Méjico número 110, quien dará razon de ella. o21 6p

---

Primavera,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos. evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral. ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.

☞ *En la misma casa se vende CAL superior por mayor y menor, a precio equitativo.*

Aviso.

UNA Señora decente y sin familia por sus circunstancias desea colocarse en una casa de familia para cuidar de alguna persona ó niños, correr con la casa, ó acompañar al campo alguna Señora, dará buenas recomendaciones de su comportacion: en la calle del Restaurador núm. 50 vive y podrán tratar, la persona que la necesite. 21 4p

---

Gratificacion.

A la persona que dé noticia de una capita de niño forrada en bayeta de pellon color rosa, que se la arrebataron el Domingo á la noche del dia 20. En la calle del Buen Orden núm. 20 vive dicho niño. o21 3p

---

☞ Gratificacion.

Llaves perdidas el Sábado.

HABIENDOSE perdido hoy en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria, un llavero, ó anillo con seis ó siete llaves de varios tamaños, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva ocurrir á la imprenta del Diario de la Tarde, en donde se le informará quien es el dueño, y ecibirá una buena gratificacion. o19 3p

---

☞ *DOMITILA OYOLA.*

SE desea saber el paradero de esta persona para entregarle una carta de su marido. La interesada puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. o19 3p

---

Leña y Estacones de Tala.

SE vende en cantidades al gusto de los compradores. Las personas que necesiten puestos en sus casas pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 276, media cuadra de la Plaza Nueva para el campo, donde vive su dueño, ó al almacen calle del 25 de Mayo núm. 54, ó á la calle de la Reconquista número 7 que dejando sus órdenes serán servidas con la mayor puntualidad. o19 3p

---

☞ *Aviso.*

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres; igualmente chinelas y sombreros de paja para hombres, señoras y niños, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 al lado del Teatro. o19 3p

---

Se desea comprar

Una criada para mucama que dé buenos informes de su conducta. En la calle de la Federacion núm. 51 darán razon. o19 4p

---

Llave perdida.

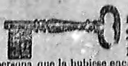

El Domingo 13 del corriente á la noche, se ha perdido una llave de puerta de almacen, desde el Teatro de la Victoria hasta la calle del Perú. Se le suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva entregarla en la calle del Perú número 16, donde recibira una buena gratificacion. o19 3p

---

Lana Fina

DEL presente esquileo de la *Cabaña de Merinos Argentinos* de los Sres. Sastre y Aramburú, se ofrecen en venta unas 100 arrobas, al precio de 90 pesos sin lavar, pero muy limpia y sin carretilla, los vellones enteros bien envueltos y atados separadamente. En la esquina, bajo los altos de Escalada Plaza de la Victoria.

Instruccion para los criadores de Ovejas y para los compradores de Lanas.

Esta importante publicacion se ha hecho en esta capital con el objeto de ofrecer en ella un manual instructivo, una guia necesaria para todos los q' se dediquen á este ramo de industria sin poseer los conocimientos necesarios, tanto para emprender con el mayor provecho el cruzamiento de los merinos con las Ovejas comunes, como para refinar las lanas finas. El volúmen impreso ya, comprende la obra alemana del Sr. Clawz, titulada—*De la Cria de las Ovejas y Refinamiento de sus Lanas* traducida al castellano por primera vez en Bs. As. con tres láminas finas. Precio 10 ps. Se halla en la Libreria del Sr. Steadman, calle de la Catedral núm. 30, y en la Plaza de la Victoria esquina bajo los altos de Escalada. o19 3p

---

Se vende

Un negro de buena edad, que sabe cocinar, y sin vicios conocidos, en la cantidad de ochocientos pesos. En la calle de la Federacion número 245, se hallará el amo para tratar. o18 3p

---

TABLA DE REZO

Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO

DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

☞ *Se vende*

UN gran galpon con una cancha de bolos, en la calle de Chile núm. 218, de las cuatro esquinas de la Concepcion para el Norte á la cuadra, en la esquina de la izquierda, que allí se encontrará con quien tratar. o18 3p

---

Se necesita

UNA cocinera ó un cocinero en la calle de la Universidad número 116. Será escusado presentarse si no trae consigo buenas recomendaciones. o18 5p

---

AVISO.

En la calle de Córdaba número 33, se vende una casita; tiene seis habitaciones inclusa la cocina, siete y media varas de frente y cuarenta y una de fondo. Para tratar ocurran á la calle del Restaurador Rosas núm. 33 que alli darán razon. o18 3p

---

AVISO.

SE necesitan cuatro mil pesos sobre hipoteca de un dinero que existe depositado en la Casa de Moneda que tardará en salir como dos ó tres meses. El que quiera darlo é instruirse como está, ocúrra á la calle de Federacion núm. 2, oficina del escribano Acosta que encontrá con quien tratar o 18—4s

---

AVISO NUEVO.

Se vende una casa en la calle de la Reconquista núm 393 á la media cuadra de la Plaza de la Residencia para Barracas, con siete piezas de azotea todas con tirantes de lapacho y urunday, con buena puerteria de cedro, con frente y fondo completo, una hermosa huerta con muchas plantas y en el patio un gran parral. En la misma casa vive su dueña con quien podrán tratar. o 17—3p

---

Dinero á réditos y Fincas á Venta.

Se dán algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una casa á cinco cuadras y media de la plaza por la calle de la Reconquista con siete habitaciones de azotea, fuera de cocina y demas en 17½ varas de frente y 40 de fondo con árboles frutales, su precio 20,000 pesos. Dos mas de bastante comodidad y como para negocio si se quiere inmediata á la Concepcion de á 26,000 pesos poco mas ó menos. Varias inmediatas á la Residencia y demas plazas, de Monserrat, Plaza Nueva, del Temple, Retiro, Lorea, Victoria y 25 de Mayo, en las que hay del precio que pidan y proporcionará el encargado. Así mismo se vende una hermosa mesa redonda para el centro de una sala, es de caoba y tapa macisa con rodajes, de columna, figura de pirámide y de última moda, su precio será moderado. En la Recova nueva núm. 74 se encontrará al encargado desde las 11 á la una de la mañana. o 17—3p

---

Se necesita

UNA AMA DE LECHE

BUENA, sana y sin hijos; encontrará conchavo en la casa número 107 calle del Perú (antes Florida). o17 3p

---

Aviso.

LA persona que necesite un jóven de edad de 15 años, apto para una casa de negocio, bien sea en la ciudad ó en algun pueblo de campaña, no siendo para el despacho de pulperia, el cual dará garantias de su conducta Quien lo necesite ocúrra á la calle de Tacuarí núm. 126. o 17—4p

---

OJO.

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez cuadra y media para el Sud frente al núm. 243, se vende un sitio con 17½ varas de frente y 72 de fondo; tiene cuatro piecitas de media agua, pozo de balde y algunos arbolitos frutales. Este sitio por su estension y por la posecion de estar en una de las mejores calles, presenta las mejores comodidades para edificarse una casa lucida, y con la forma que mejor quiera darle el comprador pues para todo se presta dicho sitio. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse, su precio será equitativo. o17 3p

---

Se necesita,

UN mozo inteligente para un billar; el cual dará informes de su conducta. Ocúrrase á tratar á la calle de Maypú núm. 11. o 17—5p

---

Ojo, Ojo al Aviso.

EN la tienda de D. ANDRES GONZALEZ, calle de la Reconquista número 39, se venden sombreros de paja muy buenos. Tambien en dicha casa se necesitan tres conchavadas una para mucama, otra para planchar y lavar, y otra para cocinera. o17 3p

---

Aviso.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de tres ó cuatro leguas cuadradas, para estancia, que no diste mas de 35 ó 40 leguas de la ciudad y que tenga aguadas permanentes, se preferiria terreno al Sur y cerca de la costa.— En esta imprenta darán razon. o 17—6p

---

☞ *Se necesita*

CONCHAVAR un *cocinero*, apto para desempeñar bien el trabajo de una familia corta de hombres solamente á quien se le dará un sueldo bueno. El que pueda producir certificados de sobriedad, honradez y limpieza, podrá ocurrir á la calle de la Paz núm 51. o17 3p

---

Se necesita

Comprar una finca que tenga frente y fondo completo, y que esté en buen parage. El que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir a la calle de las Piedras número 17, desde las ocho de la mañana hasta las once, se encontrará al interesado. o16 15p

---

Tienda de platería.

EL maestro D. Francisco Arumi se ofrece al público en su nueva tienda de plateria situada calle de la Universidad número 54, donde trabaja toda obra de plata ú oro sea á martillo ó fundida segun las formas que se le pidieren prometiéndose que cualquiera que lo ocupare quedará bien satisfecho tanto por el gusto y primor de la obra cuanto por la ley de los metales y moderado precio de la hechura. o16 6p

---

Se vende,

La casa calle de Chacabuco núm. 254, tiene sala, aposento, comedor, cuarto y cocina, pozo de balde y un cuarto de tierra completo. En dicha casa encontrarán con quien tratar. o 15—6p

---

Se alquila

UNA casa en la Plaza de la Concepcion calle de Estados Unidos núm. 238 y 40, propia para negocio y con habitaciones cómodas para familia. El que se interese en ella puede verse con su dueno, en la calle de Tucuman número 133 o 15—6p

---

Se vende

Vino carlon de Mendoza, vino blanco seco, dicho tinto dulce, y aguardiente de San Juan, blanco y fuerte, en el almacen calle de Belgrano número 36½. o 15 6p

---

¡ Viva la Federacion!

SE avisa á los acreedores del finado D. Juan Alagon, asistan á la oficina del que subscribe á efecto de instruirse y firmar la acta que se halla extendida á mérito del juicio verbal que se tuvo ante el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1859.

Adolfo Conde,
Escribano público.

o15 8p

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

o 12 30 s

Jorge W. Fish.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.